



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/279/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Abril del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada SERVICIOS PUBLICOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO Y C.P. FRANCISCO RAMÓN CELAYA NÚÑEZ

Por la dependencia o entidad auditada: Cristina Guadalupe Martínez

Diana Ruz

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al 1 Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 10:00 horas del día 09 Abril del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al primer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 3.3.1.1.- Realizar jornadas de descañave, Recolección de Ramas y Residuos sólidos.
Avance 655 toneladas recolectadas
Evidencia: master Reporte diario de los cuadrillos
Fotos, Oficios y resumen en excel
- 3.3.1.2.- Realizar acciones de Reposición y mantenimiento del sistema de alumbrado público y semaforización
Avance 383 luminarias
Evidencia: Reportes diarios, resumen en excel de los luminarias Reemplazadas y Fotos
- 3.3.1.3.- Mantenimiento de vialidad de tenencia
Avance 178 calles atendidas 161.76 kilometro

Evidencia: Reportes diarios Fotos y Archivo en excel en listado de las calles que se le asignan

3.3.1.4.- Realizar Barrido manual y mecánico

Avance: 99 Kilometros realizados en calles y Bocas
Cortes y Avenidas

Evidencia: Reportes diarios, Fotos, Listado de calles
y Avenida en excel.

3.3.1.5.- Ejecutar trabajos de Barrido

Avance 0

Se muestra Informe de Trimestre

3.3.1.6.- Realizar Jornadas de Limpieza, Reparación
y mantenimiento de espacios públicos municipales
(Plaza, parques, Jardines y Puentes)

Avance 360 Reportes atendidos

Evidencia: Reportes diarios Listado de servicios
Fotos y Relación en excel.

3.3.1.7.- Realizar trabajos de mantenimiento y Reparación
del Parque Vehicular y maquinaria asignada

Avance 91

Evidencia: Reportes diarios Fotos y Archivo
en excel.

3.3.1.8.- Realizar trabajos de carácter extraordinario en
atención de Reportes ciudadanos

Avance: 69

Evidencia: Reportes diarios Fotos y Archivo en
excel.




XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



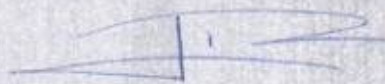
Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL FUTURO
2024 / 2027


ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

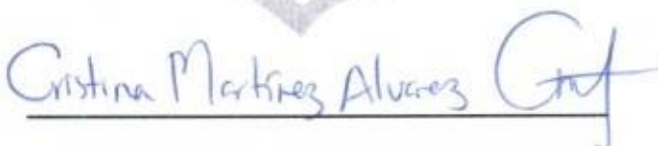

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL


C.P FRANCISCO RAMON CELAYA NUÑEZ
AUXILIAR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:


Cristina Martínez Álvarez